

Guayaquil, Marzo 31 del 2008

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
DISEÑOS EXCLUSIVOS DISEX S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía DISEÑOS EXCLUSIVOS DISEX S.A., el Balance General, los parciales y las cuentas de Perdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 2007, así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los accionistas.

Atentamente,


CPA. CECILIA BAQUE
Comisario

